

La Joya de los Sachas, 30 de marzo del 2020.

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCHICAMUYULEMA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

Señores Accionistas,

De acuerdo a los que determina el artículo No 263 de Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a vuestro conocimiento el Informe de Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico del año 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Los objetivos y metas trazados para el año ejercicio fiscal 2019, se han logrado cumplir gracias a la colaboración y apoyo de todos los compañeros accionistas de la Compañía, lo cual ha derivado que la Compañía logre un crecimiento constante en el giro de sus operaciones.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Debo recalcar que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de las Juntas Generales de la Compañía.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

No se han producido hechos extraordinarios importantes en estos aspectos.

4.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante el año 2019, la Compañía cumplió con la obligación de elaborar su contabilidad en base las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por parte de la Superintendencia de Compañías. Cuyo resultado se refleja en el siguiente cuadro:

Comparación de los ingresos	AÑO: 2018	AÑO: 2019
1. Ingresos Netos	1,350.00	8,105.00
Comparación de los gastos	AÑO: 2018	AÑO: 2019
1. Gastos totales	1,327.00	2,473.33
Comparación de la utilidad	AÑO: 2018	AÑO: 2019
1. Utilidad del ejercicio	23.00	5,631.67

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.

La Gerencia General recomienda para el 2020 fortalecer las estrategias comerciales, que permitan lograr un crecimiento sostenido de los negocios sociales de la empresa, y así lograr un incremento de al menos un 10% respecto del año anterior.

Atentamente,


Rubén Muyulema
GERENTE GENERAL